



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) -----

-----Reunión que se llevó a cabo de manera presencial el día 20 de octubre del año 2023 a las 16:00 horas -----

El C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, como Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; el C. Serafín German Solís Carrera, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; el C. Carlos Alberto Encinas Deloarte, Director Jurídico, de la Secretaría de Cultura; el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural, de la Secretaría de Desarrollo Rural; la C. Laura Janett González Rojas, Analista de la Secretaría de Infraestructura; el C. Valentín Hilario Esteban Morelos, Jefe del Departamento de Vinculación Ciudadana, de la Secretaría de Movilidad y Transporte; la C. Saraí Santiago Rodríguez, Directora de Educación Indígena, de la Secretaría de Educación; la C. Sheila Patricia Solís Olivera, Directora de Vinculación, de la Secretaría de Bienestar; la C. Lara Jimena Vargas Dorantes Serrano, Directora de Gestión Empresarial y Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Economía; el C. Carlos Eduardo Solares Vega, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética, de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; la C. Merced Sánchez Ortiz, Directora para la Institucionalización de la Perspectiva de Género, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva; el C. Roberto Carlos Jurado Palomares, Prevención del Delito y Vinculación, de la Secretaría de Seguridad Pública; el C. Héctor Isauro Vivanco López, Director General de Planeación y Desarrollo Turístico, de la Secretaría de Turismo; la C. Leticia Ahuactzin Oyarzabal, Subsecretaria de la Secretaría de Trabajo; el C. Oscar Salazar Romero, Director del Área de Desarrollo de Programas y Proyectos de Investigación, del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla; el C. Antonio Gómez Santiago, Abogado General de la Universidad Intercultural y el C. Armando Vargas Miranda, Secretario de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM -----

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, el C. Serafín Germán Solís Carrera en uso de la palabra procede a realizar el pase de lista verificando el quórum e informa al Coordinador el C. Rafael Bringas Marrero que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar-----

2. BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN -----



En uso de la palabra el Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, el C. Rafael Bringas Marrero, da la bienvenida y agradece la asistencia de los y las participantes a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla-----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, el C. Serafín Germán Solís Carrera en uso de la palabra procede a dar lectura a la propuesta de orden del día para la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla:

1. Pase de lista y declaración del quórum
2. Bienvenida y apertura de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación de los hallazgos y propuestas de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahuatl y Mazateco de la Sierra Negra
5. Informe de avances de gestión e implementación de los Planes
6. Retos y compromisos para la implementación de los Planes
7. Asuntos generales
8. Integración y lectura de los acuerdos
9. Clausura de la sesión

Una vez expuesto el orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios consulta a los y las participantes en la sesión respecto de su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.-----

4. PRESENTACIÓN DE LOS HALLAZGOS Y PROPUESTAS DE LOS PLANES PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS NAHUATL Y MAZATECO DE LA SIERRA NEGRA -----

El Secretario Técnico del Subcomité haciendo uso de la palabra agradece la participación de las y los integrantes del Subcomité e invitados iniciando el informe con la presentación de los hallazgos y propuestas para el bienestar integral de los pueblos nahua y mazateco de la Sierra Negra, destacando que, revisando los indicadores del CONEVAL y del INEGI y tomando en cuenta los diez municipios más pobres, cinco de ellos se encuentran en la Sierra Negra y son los que presentan mayor pobreza y rezago, por lo cual se tomó la iniciativa de la construcción de los “Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahuatl y Mazateco de la Sierra Negra del Estado de Puebla”, para ello el año pasado se tuvieron reuniones con los



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

ayuntamientos de los municipios de la Sierra Negra con quienes se compartió la iniciativa teniendo una respuesta favorable y una vez que se tomaron acuerdos con los ayuntamientos para la implementación de los Planes, se tuvieron reuniones con autoridades comunitarias de todos los municipios junto con autoridades locales, tomando los acuerdos necesarios para ir construyendo la iniciativa de los Planes; se mencionó que también se cuenta con el Consejo Regional de la Sierra Negra el cual tuvo a bien sumarse a esta iniciativa, posteriormente se definieron las diecisiete sedes micro regionales, dos en la zona mazateca y el resto en la zona nahua, realizando talleres de planeación participativa donde se analizó la problemática y las alternativas que planteó la población indígena para posteriormente llegar a un plan de acción, llevando a cabo más de 100 talleres participativos en las diecisiete sedes micro regionales; una vez teniendo los insumos necesarios surgió la inquietud de la población de cómo darle continuidad y seguimiento a los Planes acordando la conformación de un comité regional de seguimiento de la zona nahua siendo 64 personas quienes lo integran y un comité regional de seguimiento para el Plan mazateco siendo 16 personas quienes lo conforman, ambos con paridad de género; se menciona la reunión que se llevó a cabo en Zoquitlán con todos los representantes comunitarios y los comités regionales donde algunas dependencias participaron, finalmente se regresó a las comunidades para hacer una retroalimentación de los resultados a fin de que lo que las personas plantearon en los talleres quedara plasmado en los Planes teniendo finalmente el Plan para el Bienestar Mazateco y Nahua que tienen acciones a corto, mediano y largo plazo. Los temas revisados en los talleres fueron: territorio, medio ambiente, infraestructura básica, educación, cultura, lengua e identidad, salud y medicina tradicional, economía y sistemas productivos, gobierno y organización tradicional y el tema de mujeres y juventudes. Explicando el contenido del Plan Nahua se comenta que se concentra la cuarta parte de la población indígena del Estado, la cual se encuentra en el Valle de Tehuacán y la región de la Sierra teniendo como resultado que son 193,709 habitantes y 17% de esa población tiene entre 18 y 20 años de edad, teniendo 32,899 jóvenes que actualmente migran por la falta de oportunidades de empleo de los cuales aproximadamente el 50% son mujeres es decir casi 17,000 mujeres que se encuentran en la zona; 69% de la población es indígena, el 54% de la población habla lengua indígena, el 8% de la población es monolingüe y el 21% de la población es mayor de quince años y analfabeta, destacando que los datos ya mencionados son importantes ya que cuando se implementan las Políticas Públicas tienen que implementarse con pertinencia cultural ya que se habla de población indígena y población monolingüe; muchas veces se quieren implementar acciones en español y es donde no cuadran las cosas, por otra parte se tiene que el 19% de viviendas tiene piso de tierra, el 12% de las viviendas no disponen de agua entubada, y el 89% de las viviendas no disponen de internet y el 94% de las viviendas no disponen de una computadora, siendo datos del censo de población y vivienda 2020 y del CONEVAL; en la construcción de ambos planes, en caso del nahua fueron representantes indígenas de 200 comunidades, el 50% de las comunidades de la región dando un total de



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

1,253 representantes indígenas, de los cuales 30% fueron mujeres y 70% fueron hombres, el consejo regional indígena de la Sierra Negra, los siete ayuntamientos y 17 promotores y promotoras comunitarias para poder implementar la metodología participativa con pertinencia cultural. Se conto con la colaboración del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y por parte del Gobierno del Estado de Puebla el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas. Las propuestas identificadas en territorio y recursos naturales y medio ambiente lo que plantea la población nahua y la Sierra Negra en la zona alta como lo es Ajalpan, Vicente Guerrero y Zoquitlán es la necesidad de un programa de reforestación, la gente vende la madera en rollo, vende tabla, vigas, etc. habiendo una constante deforestación por la necesidad de tener recursos, con dicho proyecto se ayudaría a la recuperación de los recursos naturales, el apoyo para la protección de la fuente de agua de consumo humano ya que los manantiales ya se encuentran al descubierto; en Eloxochitlán y Coxcatlán piden la asesoría y capacitación para la regularización de parcelas ejidales y de pequeña propiedad, en la zona baja de Tlacotepec hay mucho arrendatario y no hay formalidad en todo el proceso por lo cual solicitan ese apoyo; asesoría y capacitación para el cuidado del medio ambiente ya que en la zona todos los basureros están a cielo abierto, en la entrada de Zoquitlán en Ventanilla, en Eloxochitlán pasando la cabecera municipal en Zacacoapan está un vertedero a cielo abierto, en la zona de Tlacotepec rumbo a Zacatilihuic también hay un basurero, lo cual la gente dice que pueden reciclar y aprovechar los residuos necesitando por ello la capacitación para el cuidado del medio ambiente. En infraestructura la pavimentación de 100 kilómetros de caminos rurales que beneficia a 35 comunidades de cinco municipios, priorizando 22 caminos, de los cuales se trata de priorizar los tres más importantes los cuales son en Tlacotepec, otro en Zoquitlán y otro de Zacatilihuic terminando en Coyomeapan pasando toda la zona mazateca; el mejoramiento de la vivienda indígena en 96 comunidades nahuas y el establecimiento y rehabilitación de sistemas de agua potable para consumo familiar y la dotación de internet; se tienen 6 infraestructuras de educación a distancia pero no se pueden utilizar ya que no existe el internet en la región. En salud y medicina tradicional se tiene el detalle de la falta de un hospital regional de segundo nivel, ya que generalmente las familias tienen que ser atendidas en Tehuacán mencionando que el recorrido de Sierra Negra a Tehuacán son aproximadamente 4 horas y que alguien grave ya no llega en buenas condiciones para ser atendido; rescatar, documentar y fortalecer la medicina tradicional, hay separación entre la medicina tradicional y de patente, las parteras ya no tienen acceso para poder atender de manera tradicional a las mujeres embarazadas porque ya no tienen constancia de alumbramiento, siendo una petición para que se construya una alianza entre la salud de patente y la salud tradicional. En cuanto a educación se hace mención que no hay una universidad, siendo así que los jóvenes tienen que trasladarse a Tehuacán o a Puebla ya que no hay forma de que hagan una carrera, y se plantea también la necesidad de un albergue con apoyo de hospedaje y alimentación para estudiantes indígenas ampliando el número de docentes de todos los niveles educativos, la lengua materna también se está viendo afectada planteando que en las escuelas y en todos los niveles se tenga una educación



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

intercultural y bilingüe siendo maestras y maestros los que hablen la lengua de la zona. En cuanto a cultura, lengua e identidad ya se conoce el tema del Nido de Lenguas planteando que se amplíe este programa para el rescate y fortalecimiento de la lengua náhuatl. En cuanto a economía y sistemas productivos en la Sierra Negra hay más de cinco mil mujeres que bordan pero se les pagan \$30.00 por el trabajo de una semana convirtiéndose en maquiladoras de las personas del Valle que les llevan los lienzos, planteando la necesidad del valor agregado e innovación de prendas artesanales, contar con el personal técnico que entienda y hable la lengua materna para dar el acompañamiento de los sistemas productivos locales; en la zona se tiene una producción alta de café obteniendo los mejores premios a nivel estado, premios de café de calidad requiriendo apoyo para el valor agregado y transformación de café en la región. En cuanto a gobierno y organización tradicional se pide la capacitación en cuanto a los derechos de las mujeres indígenas, la violación de los derechos y la poca propiedad que tienen les llega a ser arrebatada, siendo la violencia contra las mujeres un tema latente y una necesidad el tema de derechos de las mujeres indígenas pero con pertinencia cultural y lingüística; se pide mejorar la seguridad social en las comunidades de la región, siendo un tema delicado ya que de lado de Veracruz hay mucho crimen organizado habiendo varios robos. En cuanto a mujeres y juventudes solicitan talleres de capacitación para prevención de adicciones y el tema de jóvenes con embarazos tempranos y un programa especial para apoyar a madres solteras. Se menciona que lo expuesto es un documento breve, pero está un documento en extenso del Plan con el pueblo nahua, siendo necesario que se conozca para que se vea de qué manera interinstitucional se puede trabajar el tema de pueblos indígenas, teniéndose que atender de manera sistemática e integral. A continuación, el Secretario Técnico del Subcomité pide la intervención del C. Eutiquio Suárez Blanco, miembro del Comité Regional de Seguimiento del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua quien comenta la manera en que se desarrolló el Plan, y explica que no solo debe quedarse en papel; comenta que se ha insistido en temas más particulares como la creación de una universidad, entregando el Plan al señor gobernador, haciendo hincapié en que en la Sierra Negra se necesita con urgencia la creación de una universidad, comenta que hay infraestructura que no se utiliza la cual podría servir como campus micro regionales para la sede de alguna universidad, una universidad que realmente imparta carreras de interés para los jóvenes, pudiendo ser un campus de la BUAP ya que son muchos los jóvenes con la necesidad de la universidad; en el tema de salud menciona la importancia de la construcción de un hospital; acerca de los 100 kilómetros que se necesitan, comenta que el Comité de Seguimiento han llegado a la conclusión de que se debe contemplar un programa de mantenimiento y rehabilitación de las carreteras que actualmente los comunican, pidiendo a las instancias correspondientes que atiendan dichos temas. En uso de la palabra el Secretario Técnico del Subcomité procede a hacer mención del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco, abarcando la Sierra Negra, el 9% de la población mazateca tiene entre 18 y 24 años de edad, la población total indígena mazateca en los municipios de San Sebastián Tlacotepec que son 19 comunidades y 1 del municipio de Coyomepan son 4,097 de esos el 9% son jóvenes de



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

18 a 24 años, en la zona mazateca el 98% es población indígena, el 81% de la población habla la lengua, el 10% son monolingüe, el 26% de la población mayor de 15 años es analfabeta, el 31% de las viviendas tienen piso de tierra, el 5% de la población no dispone de agua entubada, el 89% de las viviendas no disponen de internet y el 96% de las viviendas no disponen de computadoras, en términos de tecnologías de la información y de internet la zona mazateca no cuenta con nada, siendo necesario buscar los mecanismos que ayuden a resolver este tema. En el caso del Plan Mazateco participaron 18 comunidades mazatecas, 75% en total todas concentradas en el municipio de San Sebastián Tlacotepec ya que en el caso de Coyomepan por circunstancias que suceden en ese municipio no se les pudo invitar, mencionando que participaron 105 representantes indígenas mazatecos, 35% mujeres, 65% hombres, el Consejo Regional Indígena, el Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec y 3 promotores comunitarios mazatecos a quien se les pudo dar la formación metodológica para poder dar acompañamiento en el proceso de facilitar los talleres, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas. Los hallazgos de propuestas que se encontraron en territorio y recursos naturales y medio ambiente plantean la necesidad de un programa de reforestación, regulación de predios y propiedades ya que hay invasiones territoriales, así como la teoría y capacitación para el cuidado del medio ambiente. Se menciona que el tema más fuerte en la zona mazateca es la infraestructura básica, la demanda del pueblo mazateco es la pavimentación de 77 kilómetros de camino rural que beneficia a 26 comunidades de 2 municipios el de San Sebastián Tlacotepec y Coyomepan para conectar a las comunidades mazatecas con la capital del estado, siendo una demanda para poder sacar a los enfermos, la producción, etc. siendo así una deuda para con ellos; el mejoramiento de la vivienda indígena en 14 comunidades mazatecas, la regularización del servicio de energía eléctrica y revisión de tarifas, la luz se va a cada rato; rehabilitación de redes de agua potable; en el tema de educación surge el tema nuevamente de una universidad indígena así como el hospedaje y alimentación, becas para estudiantes mazatecos que tiene que migrar para terminar sus estudios, incrementar el personal docente hablante de la lengua mazateca, habilitar el servicio de internet para las 20 comunidades mazatecas; en tema de cultura, lengua e identidad piden rescatar, documentar y difundir la memoria histórica del pueblo mazateco, establecer el programa de Nido de Lenguas para fortalecer la lengua mazateca y el brindar apoyo de fortalecimiento esencialmente a la festividad de los chonigmo que significa 'hombres sin personalidad u hombre mudo' siendo la festividad más importante del pueblo mazateco. En cuanto a salud y medicina tradicional surge la necesidad de un hospital de segundo nivel con medicinas, médicos y equipamiento, rescatar y fortalecer la medicina tradicional del pueblo mazateco, destacando la tradición de curar a través de hongos alucinógenos lo cual ha ido desapareciendo, las casas de salud rehabilitarlas y equiparlas adecuadamente, generar alianzas entre el sector salud y la medicina tradicional para atender a la población mazateca a través de su propia cosmovisión. En cuanto a economía y sistemas productivos se solicita personal técnico de habla mazateca ya que en la zona no hay personal técnico que de acompañamiento a los sistemas productivos en temas de



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

suficiencia alimentaria y la generación de ingresos ya que se produce caña, café, achiote y otros cultivos, apoyar la iniciativa de valor agregado a la producción mazateca para incrementar su productividad.

En el tema de gobierno y organización tradicional incrementar el programa de capacitación sobre los derechos indígenas para disminuir la violencia de género y apoyar el derecho de identidad, ya que en la zona mazateca hay muchos errores en actas de nacimiento, ya que muchas personas se llaman de una forma y no coincide y de ahí derivan problemas con su CURP. En el tema de mujeres y juventudes apoyar el desarrollo de emprendimiento enfocados en fomentar el arraigo de la juventud mazateca, mucha gente migra a Puebla, México, Estados Unidos, etcétera, proporcionar apoyos para madres solteras para la generación de ingresos e implementar un proyecto especial de desarrollo integral de mujeres y juventudes, diciendo que de esto trata el Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Mazateco de la Sierra Negra. Cediendo la palabra al C. Manuel Toledano Balderas quien expresa lo que se vive en la Sierra Negra, comenta que en alguna ocasión invito a Peña Alta a la Maestra Saraí Santiago Rodríguez, Directora de Educación Indígena de la Secretaría de Educación mencionando que no hay transporte teniendo que caminar una hora haciendo mención de una vivencia que históricamente han vivido los mazatecos y que hace 20 días vivió en cuestión de salud, su esposa embarazada de 38.5 semanas bajó caminando de Peña Alta a Mazatzongo, de Mazatzongo a Huautla donde se encuentra el hospital más cercano, tuvo que buscar transporte porque no lo hay, uno por las malas condiciones del camino, nadie quiere ir y para poder llegar les cobran \$2,500.00 ya que son dos horas de camino, llegando al hospital de Huautla no quisieron recibirlos ya que no son del Estado de Oaxaca y les argumentaban que no hay presupuesto para las personas del Estado de Puebla, busco la forma de cómo salir de ese problema, hablando con el director del hospital, con la persona de trabajo social hasta que accedieron solo por tratarse de un embarazo haciendo la aclaración que si fuera otra la circunstancia no los hubiesen atendido. Posteriormente les hicieron la recomendación de que hablaran con el Gobierno de Puebla para que se les construya un hospital y no se arriesguen, pero hace énfasis de con quien se van a dirigir si ellos no saben más aparte el obstáculo de que a los indígenas no se les recibe de buena manera, exhortando a los participantes del Subcomité para que tomen cartas en el asunto, pero no solo es el tema de la salud, es en todos los temas ya mencionados. Expresa que a sus 31 años de edad se pudo inscribir en una escuela a distancia y tiene que estar pagando una parte ya que la escuela le da beca, pero ellos no tienen una fuente de ingreso estable. En uso de la palabra el Secretario Técnico del Subcomité cede la palabra al C. Wilber Mendoza Lara, mazateco de la Sierra Negra quien comenta que realmente los temas expuestos son complicados porque es importante que las dependencias vean la manera de como apoyar a los mazatecos, la gente se desplaza porque necesitan el trabajo, es por ello que se van a otros lados, él logró estudiar en Saltillo y después entró a trabajar pensando en regresar para poder hacer algo y cambiar las oportunidades y de cómo todo cambia cuando gente migra ya que se pierde la cultura, la lengua, las tradiciones, etc. la gente mazateca produce pero no tienen mercados ni caminos entonces los intermediarios



se llevan todo al precio que quieren, la gente va perdiendo la esperanza de producir algo retomando el tema del camino ya que les hace la vida más difícil, los maestros, los enfermos y toda gira en torno a los caminos, menciona que la gente lo eligió y al C. Manuel para asistir al Subcomité para recalcar que el camino es lo que el pueblo mazateco pide, esperando que las instituciones presentes puedan hacer algo y la manera de apoyarlos. A continuación el Secretario Técnico del Subcomité menciona que ya expuestos los hallazgos y propuestas de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra el Subcomité se dé por enterado de los contenidos y si están de acuerdo sea aprobado, lo cual fue aprobado por unanimidad-----

5. INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES -----

En este punto del orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios informa que le parece un gran acierto que en la actualización del Plan Estatal se tuvo a bien incluir en la página 128 el Plan para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra, la temática de atención a pueblos indígenas ya está en el Plan, con ello la estrategia de impulsar acciones que contribuyan a disminuir las desigualdades en los pueblos y comunidades indígenas bajo un enfoque de derechos con pertinencia cultural y en cuanto a proyectos y programas está el Sistema de Información Indígena Poblano y aparece el seguimiento a los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra del Estado de Puebla, motivo por el cual se aplazaron las reuniones del Subcomité ya que el gobernador pedía, primero revisar el contenido del Plan y posteriormente en la actualización del Plan Estatal la inclusión de este apartado. Menciona que en términos de los avances que se tienen está la vinculación con el INPI quienes fueron los que autorizaron el Proyecto para construir el Plan y el recurso que se utilizó para llevar a cabo los talleres participativos que se realizaron en la Sierra Negra fue con financiamiento del INPI, ya que para llevar a cabo esta realización difícilmente se consigue institucionalmente dicho recurso para la planeación participativa y poder identificar las necesidades y las líneas de acción; se tiene pendiente la visita del C. Adelfo Regino Montes, Director General del INPI a la zona mazateca. A continuación toma la palabra el C. Rafael Bringas Marrero para precisar en este punto, quien expresa: que es pertinente abonar en el contexto de cuando inicio la gestión del Presidente de la República el C. Andrés Manuel López Obrador fue con los pueblos indígenas en San Miguel Canoa y en San Pablito Pahuatlán, menciona que en las giras todos los funcionarios regresan con solicitudes, ya que es una práctica común, en el marco de la visita del Presidente nace la inquietud de porque no todas las solicitudes que se reciben las reúnen, y se realiza un taller, para analizar las solicitudes y priorizarlas, fueron prácticamente los términos de los Planes de Justicia, de los Planes de Bienestar pero ya llevado a otro nivel, ya que las problemáticas de los pueblos y comunidades indígenas es de todo el mundo, aquí cobra vida el término



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

en la función pública que es la atención o el tratamiento transversal de los temas de la pobreza, ya que la pobreza es multifactorial y convergen todas las Dependencias en esto; posteriormente el INPI convoca al IPPI a compartir lo que ellos tiene ya como experiencia en este caso el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui y lo resume el Presidente en una frase Ningún Plan para los Pueblos Indígenas hecho desde el escritorio tiene que ser en territorio con ellos y para ellos, menciona que los C. Manuel, Wilber y Eutiquio pueden dar testimonio de que se hizo de esta manera, con estas prácticas en Puebla se inaugura una nueva forma de construir políticas públicas desde el territorio, menciona que el Plan ya está, ahora se tiene que abonar desde todas las instituciones y todos los niveles de gobierno; el gobierno federal está acordando la visita del Director General del INPI, el C. Adelfo Regino Montes para que asista a la sierra mazateca para la presentación del Plan para el Bienestar, comenta las malas condiciones de los caminos y el tiempo que hacen las personas para llegar a la cabecera municipal, es prioritaria la atención transversal, es prioritario el tema de los caminos; la educación debe ser pertinente y culturalmente adecuada con un currículo que recupere las epistemologías de los pueblos indígenas para que las personas que salen de los pueblos regresen y contribuyan al desarrollo local. Son muchas las necesidades pero se debe priorizar una y los pueblos mazateco y nahua en consenso y el tema prioritario son los caminos, es un desafío de la administración pública pero es necesario, todas las dependencias están convocadas a sumar esfuerzos en los temas ya mencionados anteriormente por el Secretario Técnico del Subcomité, menciona que se cuenta con la satisfacción de que el Gobernador del Estado de Puebla pudo apreciar la validez y la propuesta de trabajo realizado en los Planes. En uso de la palabra el Secretario Técnico del Subcomité comenta que se tuvo una reunión con el presidente municipal de Tlacotepec, autoridades comunitarias y el comité regional y solo se espera la confirmación de la fecha del C. Adelfo Regino Montes; se hace mención de la vinculación que se tiene con la Secretaría de Economía en donde se ha trabajado en el Programa de Profesionalización de Líderes y Líderesas de Cooperativas donde participan 54 indígenas, 28 mujeres y 26 hombres continuando con la capacitación; con el CONCYTEP se organizó el primer documental del pueblo mazateco, teniendo ya la versión final de esta primera fase del documental. Cediendo la palabra al C. Óscar Salazar Romero, Director del Área de Desarrollo de Programas y Proyectos de Investigación, del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla dice: que en cuanto al documental el Director General, el C. Victoriano Covarrubias comentó que el documental está en edición y ajustando detalles técnicos y prácticamente la próxima semana estará terminado para su divulgación y lo demás que proceda. En uso de la palabra el Secretario Técnico del Subcomité comenta que con la Secretaría de Salud se realizó una vinculación para focalizar una campaña de vacunación en la Sierra Negra siendo apoyados de igual manera por la empresa Pfizer ya que se encargaron de buscar las alianzas y tiene interés de realizar acciones para apoyar presupuestalmente, siendo la Secretaría de Salud quien se está encargando de la sistematización de los datos cuantitativos y cualitativos siendo una experiencia que se podría reproducir en otras dependencias del Gobierno del Estado. Se han implementado con recursos del IPPI



proyectos pilotos en la zona nahua y mazateca uno que tiene que ver con derechos indígenas especialmente con derechos de las mujeres indígenas, siendo el INPI quien estará apoyando la aplicación de este proyecto, focalizando acciones sobre capacitaciones en temas de derechos de mujeres indígenas en esa zona; otro tema importante es el de valor agregado a bordados artesanales; un proyecto de vivero forestal en Ajalpan, otro de valor agregado en la producción de café ya que la Sierra Negra con sus propios esfuerzos ha logrado sacar buenos lugares en calidad de café; en el tema Nido de Lenguas se está trabajando con un proyecto piloto para incorporar este año a 10 promotoras y promotores siendo estos los avances logrados, faltando mucho por hacer pero se está empezando a buscar la forma de como focalizar las políticas públicas y programas en una región con altas condiciones de marginación y donde hay alta concentración de población indígena poniendo a consideración la aprobación del informe, el cual fue aprobado por unanimidad.

6. RETOS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES-----

El Secretario Técnico del Subcomité comenta que en este punto de orden del día la gente que se encuentra en la Región de la Sierra Negra comenta que es lo que sigue, ya se realizó el Plan, ya se conocen las problemáticas, como se va a implementar el Plan, poniendo en consideración del Subcomité que se pudieran construir propuestas para poder hacer realidad el Plan del Pueblo Nahua y Mazateco dando la palabra a los miembros del Subcomité. El C. Óscar Hernández Fernández, Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Rural comenta que por parte de esta Secretaría se tiene las escuelas de campo que para el caso de la Sierra Negra está la de café y otros frutales que se trabajan, al grado de que hay municipios de Sierra Negra que tienen denominación de origen para el agave, a la par con el proyecto que el Gobernador está impulsado podría ser muy bien aprovechado para esta región, comentando que no hubo tanta respuesta en la Sierra Negra respecto al tema de agave, comenta que si la gente conociera cual es el rendimiento o la posible utilidad con el tema del agave mezcalero se podría convertir en una opción productiva para los productores de esta región, en algún momento se podría realizar una mesa de trabajo para que puedan conocer cuáles son los números mencionando que una hectárea puede llegar a producir 150 toneladas de piña en 7 años que vendida a \$10.00 implicaría un ingreso de nivel medio por hectárea solamente vendiendo piña, el productor pudiese mandar a maquilar su producción y que esta piña la produjeran en mezcal, la conversión promedio es de 11 kilos de piña por litro de mezcal, obteniendo con 150,000 kilos de piña es alrededor de 13,000 litros de mezcal, si el productor vendiera a \$200 pesos sin marca a granel entonces el ingreso del productor sería alrededor de \$ 2.6 millones de pesos, dividido entre los 7 años, dividido entre los 12 meses el productor estaría ganando \$1,000 diarios, eso es parte de lo que el productor necesita saber para que sepa a que le está entrando y que entienda de que es una opción productiva que se puede impulsar y aprovechar esta



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

denominación del agave de esta región, en ese sentido podría trabajarse en conjunto así como las escuelas de café que en el caso de Tlacotepec ya hay grupos que están exportando café, en la última versión de la Expo Café Orgullo Puebla en julio pasado dos de los tres primeros lugares fueron de la Sierra Negra, siendo parte de toda la capacitación de las escuelas de campo pudiendo seguir sumando en el registro de marcas, en el diseño y presentación de etiquetas de los productores, muchos de los apoyos que se entregan en la Secretaría de Desarrollo Rural en las comisiones dictaminadoras, una parte del orden de relación que se establece en esas comisiones dictaminadoras es que cuando la solicitud viene de un municipio que se considera indígena o con presencia indígena tiene un punto total más alto en comparación a otros es decir hay preferencia para la población que está en municipios indígenas, comenta también que en la región de Cuetzalan se han invertido en 4 años 100 millones de pesos al café con todo lo que implica la política de la cafeticultura poniendo a la orden para sumar esfuerzos con el IPPI. A continuación, interviene el C. Héctor Isauro Vivanco López, Director General de Planeación y Desarrollo Turístico, de la Secretaría de Turismo exponiendo lo siguiente: en muchos sentidos detonar la Sierra Negra es complicado por los accesos, parte fundamental para el desarrollo turístico en muchos municipios, el internet, además de un desarrollo más avanzado en el tema comercial que muchas veces se vincula con desarrollo económico, con fomento económico para que nos puedan ayudar a capacitar a las personas para generar el pago con tarjeta y la facturación como parte esencial del desarrollo turístico algunos prestadores; sin embargo, en ese sentido la Secretaría de Turismo ha logrado trabajar con Tehuacán en algunas zonas con cocineras tradicionales y el CONACYT tiene un programa que se llama Fogones Poblanos en el que se realiza una transferencia de tecnología para capacitar a cocineras tradicionales de la Región de la Sierra Negra, la Secretaría va a obtener la semana entrante una capacitación en la que invita al IPPI para que pudieran generar una sinergia y poder detectar posibles personas que se pudieran incluir en el catálogo de cocineras del rescate del patrimonio cultural indígena, patrimonio alimentario indígena y generando recetarios tradicionales pudiendo ser un rescate muy importante para las mujeres indígenas en ese sentido, comenta de una experiencia que se tuvo en San Miguel Tenango, Zacatlán, en donde se compartió un recorrido sobre algunas peñas donde se generó sinergia con otros actores de la misma región y se pudo generar un recorrido turístico muy bueno con un potencial enorme creando una muñeca parecida a la muñeca lele que puede ser un símbolo de un producto que pueden vender a nivel nacional e internacional, generar esquemas de proyectos de turismo rural para las comunidades puede darles una opción alternativa para generar ingresos, generar prestadores de servicios, generar lugares donde se pueda comer, hospedar ya que esto te genera empleos no solamente de aquí a 5 años, sino de aquí a 5, 10, 15 o 20 años, además de que permiten el desarrollo del sector servicios de la economía en esas comunidades, parte de los que la Secretaría busca es poder general la sinergia mediante el Proyecto de Fogones Poblanos y al mismo tiempo tomar en cuenta el tema de la medicina tradicional lo cual menciona que les ha sido sumamente complicado abordar, este tema lo percibe la Secretaría como un agente externo y se necesita una mediación



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

motivo por el cual se pide el apoyo del IPPI ya que de otra forma seria muy difícil poder abordar el tema ya que los recursos de la Secretaría de Turismo son muy limitados; se menciona que en el tema del café tienen algunos municipios dentro de la Sierra Negra siendo proyectos en los que se recibe una capacitación llevada a cabo en Tehuacán en temas de captación de café mencionando que el acceso es muy difícil, pero menciona que se puede buscar la manera de colaborar en cuanto a este tema. A continuación, interviene la C. Saraí Santiago Rodríguez, Directora de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública, menciona que haciendo esfuerzo con la Universidad Pedagógica Nacional y ayuda a subsedes, Zacacoapan, todavía tiene muchas debilidades pero es en el ánimo de atender a la población teniendo una licenciatura escolarizada y una maestría, el principal problema es la falta de maestros, otra situación en materia de enfoque intercultural bilingüe se están haciendo grandes esfuerzos para consolidar esta educación intercultural bilingüe en las escuelas de educación indígena no solo en Sierra Negra sino en todo el Estado de Puebla y también se tiene el programa que se llama De Arraigo y beneficia a las localidades de menos de 2500 habitantes y que no cuenta con todos los servicios básicos, la beneficiada es la comunidad y al docente se le da un salario extra para que realice el trabajo comunitario, la prioridad del programa es que se va a trabajar el proyecto comunitario pero con la lengua indígena de la comunidad, debiendo cubrir un horario extra, después de las 2 pm se les paga por ello, el proyecto consiste en hacer investigación de la lengua y se llama Leo y Comprendo el Mundo A Través de la Lengua, lo cual es ver más allá la parte profunda, la cosmovisión junto con la localidad. En uso de la palabra el C. Rafael Bringas Marrero destaca la importancia de que el Plan tiene acciones, metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo, teniendo que realizar una planeación de largo plazo. A continuación, interviene el C. Carlos Eduardo Solares Vega, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética, de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial en temas ambientales hay retos complicados, se menciona que se tuvo un 70 menos lluvia a comparación de otros años, en Puebla lamentablemente se ocupa el 4to. Lugar a nivel nacional de mayor quema de madera y de mayor deforestación por esta causa, se tienen programas de economía circular y de procesos de descarbonización para llegar a una emisión cero en 2050 siendo un proceso largo, en estos procesos se está empezando a trabajar con la BUAP y con algunas comunidades, para la reutilización de materiales provenientes de la sierra aunque es un proceso complicado debido al poco personal de la Secretaría de Medio Ambiente; en materia de residuos es un problema grave ya que todos generamos pero no estamos dispuestos a reducir el consumo o reutilizar, lamentablemente los temas de cambio climático que más lo resienten son las comunidades indígenas, el tema de residuos es un tema grave, dándose un curso a los presidentes municipales ya que no conocen los procesos y sus atribuciones de lo que tienen que hacer como municipios para un correcto manejo de residuos sólidos urbanos, de los 217 municipios se inscribieron 80 y lo están tomando 40, se menciona el desinterés por parte de los presidentes municipales, en el Gobierno del Estado nada más regula la disposición final pero quien establece y faculta es el municipio, quien recolecta los residuos es el municipio y quien tiene todos los tiraderos



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

a cielo abierto es el municipio, en el Gobierno de Puebla se estableció en la ciudad modelo el relleno sanitario el cual está a tope, se pensó que su vida útil sería de 8 o 10 años y se llenó en 3 años esa es la cantidad de residuos que se genera, el Estado está dispuesto a hacer lo que más se pueda pero existe una falta de voluntad del municipio, se tiene un problema grave en Tehuacán, es un tema que se está tratando en la Secretaría de medio Ambiente para poder dar el acompañamiento requerido; en el tema del agua que va ligado con el tema de la reforestación o de la explotación de la madrera, donde hay arboles hay agua hay dos programas uno que es Sembrando Vida que lo lleva la Secretaría de Bienestar a nivel federal y otro que es el Programa de Reforestación que lleva la SMADSOT, se menciona de un proyecto muy ambicioso que se ha tenido en el estado que impactan directamente en Puebla, el primero es el Programa Especial de Cambio Climático, es el mayor documento y bastante detallado de que es lo que hace el cambio climático y como viene para saber cómo deberán planearse los programas futuros, necesarios para la conservación de los ecosistemas y del agua, para tener suelos más fértiles no hablando solo de árboles sino también de agaves, mencionando la importancia de la paleta vegetal la cual ayuda a no romper con el esquema de los ecosistemas, esto como parte de la adaptación y la mitigación del cambio climático, siendo la única Secretaria en México que tiene un atlas de riesgo con visión ambiental y de cambio climático, poniéndose a disposición en temas de medio ambiente para elaborar proyectos, para sumarse a las campañas de reforestación haciendo énfasis de que quien cuida el medio ambiente son las comunidades indígenas. En uso de la palabra el Secretario Técnico del Subcomité propone como punto de acuerdo establecer mesas de trabajo con cada una de las instituciones para buscar un mecanismo de cómo se focalizarán las políticas públicas en la Sierra Negra lo cual es aprobado por unanimidad.

7. ASUNTOS GENERALES-----

No habiendo asuntos generales se procede a seguir con el siguiente punto de acuerdo.

8. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS-----

En este punto del orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios comenta a los y las participantes, que los acuerdos se sistematizarán en el acta de la sesión para su seguimiento:

Punto de Acuerdo 001/20/2023. El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad el orden del día para la sesión.

Punto de Acuerdo 002/20/2023. El Subcomité Especial de Pueblos Originarios se da por enterado de los hallazgos y propuestas identificadas en los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.



Punto de Acuerdo 003/20/2023. Las y los participantes del Subcomité aprueban por unanimidad el avance de gestión e implementación de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.

Punto de Acuerdo 004/20/2023. Las y los participantes del Subcomité aprueban por unanimidad tener reuniones en mesas de trabajo con cada una de las instituciones para la focalización de las políticas públicas en la Sierra Negra en el marco de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Para finalizar el Secretario Técnico da la palabra al C. Rafael Bringas Marrero Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios para el cierre de la sesión. En uso de la palabra el Coordinador del Subcomité agradece a las y los participantes su tiempo y esfuerzo para hacer posible su participación en esta Primera Sesión de este Subcomité Especial de Pueblos Originarios que forma parte del COPLADEP, clausurando la sesión, siendo las 18:20 horas.

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes-----



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

Apartado de Firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Especial de Pueblos Originarios de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Acuerdos:
	Punto de Acuerdo 001/20/2023. El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad el orden del día para la sesión.
	Punto de Acuerdo 002/20/2023. El Subcomité Especial de Pueblos Originarios se da por enterado de los hallazgos y propuestas identificadas en los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.
	Punto de Acuerdo 003/20/2023. Las y los participantes del Subcomité aprueban por unanimidad el avance de gestión e implementación de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.
	Punto de Acuerdo 004/20/2023. Las y los participantes del Subcomité aprueban por unanimidad tener reuniones en mesas de trabajo con cada una de las instituciones para la focalización de las políticas públicas en la Sierra Negra en el marco de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.

Fecha	Hora de inicio	Hora de término	Acta No.
20 octubre 2023	16:00 pm	18:20 pm	1

Nombre completo	Cargo dentro de su institución	Firma
Rafael Bringas Marrero	Director General del IPPI y Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Puebla, artículo 3 y 13 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, artículo 19 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y derivado de la publicación del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el cuarto párrafo del artículo 2, así como el capítulo XII, Sección I y los artículos del 81 al 104 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla y 11 Fracciones I, XII, XVIII del Reglamento Interior del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas.



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

Apartado de Firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Especial de Pueblos Originarios de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Acuerdos:
	Punto de Acuerdo 001/20/2023. El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad el orden del día para la sesión.
	Punto de Acuerdo 002/20/2023. El Subcomité Especial de Pueblos Originarios se da por enterado de los hallazgos y propuestas identificadas en los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.
	Punto de Acuerdo 003/20/2023. Las y los participantes del Subcomité aprueban por unanimidad el avance de gestión e implementación de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.

Punto de Acuerdo 004/20/2023. Las y los participantes del Subcomité aprueban por unanimidad tener reuniones en mesas de trabajo con cada una de las instituciones para la focalización de las políticas públicas en la Sierra Negra en el marco de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.

Fecha	Hora de inicio	Hora de término	Acta No.
20 octubre 2023	16:00 pm	18:20 pm	1

Nombre completo	Cargo dentro de su institución	Firma
Serafin Germán Solís Carrera	Director de Desarrollo con Identidad Indígena del IPPI y Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Puebla, artículo 3 y 13 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, artículo 19 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y derivado de la publicación del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el cuarto párrafo del artículo 2, así como el capítulo XII, Sección I y los artículos del 81 al 104 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla y 11 Fracciones I, XII, XVIII del Reglamento Interior del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas.



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

Apartado de Firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Especial de Pueblos Originarios de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Acuerdos:		
	Punto de Acuerdo 001/20/2023. El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad el orden del día para la sesión.		
	Punto de Acuerdo 002/20/2023. El Subcomité Especial de Pueblos Originarios se da por enterado de los hallazgos y propuestas identificadas en los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.		
	Punto de Acuerdo 003/20/2023. Las y los participantes del Subcomité aprueban por unanimidad el avance de gestión e implementación de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.		
Punto de Acuerdo 004/20/2023. Las y los participantes del Subcomité aprueban por unanimidad tener reuniones en mesas de trabajo con cada una de las instituciones para la focalización de las políticas públicas en la Sierra Negra en el marco de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.			
Fecha	Hora de inicio	Hora de término	Acta No.
20 octubre 2023	16:00 pm	18:20 pm	1

Nombre completo	Cargo dentro de su institución	Firma
ROBERTO CARLOS JURADO PALOMARES	DIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Puebla, artículo 3 y 13 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, artículo 19 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y derivado de la publicación del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el cuarto párrafo del artículo 2, así como el capítulo XII, Sección I y los artículos del 81 al 104 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla y 11 Fracciones I, XII, XVIII del Reglamento Interior del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas.



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

Apartado de Firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Especial de Pueblos Originarios de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Acuerdos:
	Punto de Acuerdo 001/20/2023. El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad el orden del día para la sesión.
	Punto de Acuerdo 002/20/2023. El Subcomité Especial de Pueblos Originarios se da por enterado de los hallazgos y propuestas identificadas en los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.
	Punto de Acuerdo 003/20/2023. Las y los participantes del Subcomité aprueban por unanimidad el avance de gestión e implementación de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.
	Punto de Acuerdo 004/20/2023. Las y los participantes del Subcomité aprueban por unanimidad tener reuniones en mesas de trabajo con cada una de las instituciones para la focalización de las políticas públicas en la Sierra Negra en el marco de los Planes para el Bienestar Integral de los Pueblos Nahua y Mazateco de la Sierra Negra.

Fecha	Hora de inicio	Hora de término	Acta No.
20 octubre 2023	16:00 pm	18:20 pm	1

Nombre completo	Cargo dentro de su institución	Firma
Lara Jimena Vargas Domínguez Servano.	Directora de Gestión Empresarial.	
<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Puebla, artículo 3 y 13 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, artículo 19 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y derivado de la publicación del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el cuarto párrafo del artículo 2, así como el capítulo XII, Sección I y los artículos del 81 al 104 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla y 11 Fracciones I, XII, XVIII del Reglamento Interior del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas.</p>		